



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 101 del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

Por la presente, el Secretario General transmite a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2012 y julio de 2013, así como el programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para 2013 y 2014.

En el 60º período de sesiones de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme, celebrado los días 26 a 28 de junio de 2013, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General. La Junta de Consejeros del Instituto destaca la importancia de las actividades del UNIDIR en el apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del desarme, el control de armamentos y la paz y la seguridad, especialmente porque otros elementos del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas se han estado esforzando por realizar progresos y, en rigor, para seguir siendo pertinentes. No obstante, la Junta también ha expresado su seria preocupación acerca de las consecuencias para el UNIDIR de las actuales circunstancias adversas en materia de financiación y también, dado el alcance limitado de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para sufragar los gastos del cargo de Director y del personal del Instituto, señaló su inquietud por depender cada vez más de las contribuciones voluntarias aportadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la importante labor del Instituto.

* A/68/150.



Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2012 y julio de 2013, el programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para 2013 y 2014

Resumen

El presente informe abarca las actividades llevadas a cabo por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en el período comprendido entre agosto de 2012 y julio de 2013. El informe, que fue examinado por la Junta de Consejeros del Instituto en el 60º período de sesiones de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme, celebrado los días 26 a 28 de junio de 2013, se preparó de conformidad con la resolución 39/148 H de la Asamblea General, en que la Asamblea invitó al Director del UNIDIR a que la informara anualmente sobre las actividades del Instituto. En el presente informe se destacan los avances programáticos realizados durante este período, así como la actual situación institucional y financiera. Por medio del presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General su recomendación de que se proporcione una subvención (ajustada en función de los costos) con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2014-2015, a la vez que lamenta que, a pesar de un decenio de recomendaciones, no haya sido posible aumentar la subvención en el bienio 2014-2015. Asimismo, la Junta de Consejeros recomienda que continúen los esfuerzos para aumentar esa subvención, y que estos esfuerzos cuenten con el apoyo del Secretario General, la Secretaría y los Estados Miembros.

La labor del UNIDIR está estructurada en cinco temas programáticos: armas de destrucción en masa, armas de perturbación del orden social, seguridad y sociedad, amenazas emergentes de seguridad, y mejora de los procesos y las prácticas. El UNIDIR promueve los progresos en materia de desarme, control de armamentos y paz y seguridad de diversas maneras, en particular ofreciendo análisis de los actuales problemas en materia de seguridad, centrándose en las soluciones orientadas a las políticas y trabajando en estrecha relación con los Estados Miembros para prestar apoyo a las negociaciones en curso.

La Directora informa también sobre el estado de las contribuciones voluntarias recibidas de gobiernos y de otras fuentes, que permiten sufragar la mayor parte del presupuesto del Instituto y financiar todas sus actividades operacionales. Dado que en el pasado los fondos voluntarios han provenido de solo unos pocos Estados Miembros, el UNIDIR está procurando activamente ampliar su base de donantes como parte de su estrategia de movilización de recursos. Las contribuciones asignadas para proyectos han aumentado de forma lenta pero constante en los últimos años, aunque cada vez hay más competencia por una financiación disponible cada vez más escasa.

Al mismo tiempo, el Instituto sigue teniendo una reducción en el volumen de las contribuciones básicas, a pesar de la participación de nuevos donantes y el aumento continuo de la financiación de los proyectos. Esta es la esencia del problema: las contribuciones básicas son las que sustentan la planificación, la gestión y las actividades administrativas y de otra índole necesarias para que el UNIDIR lleve a la práctica sus programas y productos, y asegure el funcionamiento de la infraestructura de apoyo esencial en la que se basan la investigación y los proyectos. Esta creciente deficiencia entre la financiación de los proyectos y la financiación institucional es insostenible porque, como en toda organización, existe un umbral de apoyo básico necesario para que el Instituto pueda funcionar.

El presente informe también destaca la importancia de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esta subvención no solo garantiza la independencia del Director del UNIDIR, sino que los Estados Miembros, la Junta de Consejeros y la Asamblea General han recomendado reiteradamente que la subvención debe también ayudar a sufragar los gastos del personal básico del Instituto.

En 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 60/89 y en 2010, la resolución 65/87, en las que se recomendaba que el Secretario General aplicara las recomendaciones pertinentes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las decisiones de la Junta de Consejeros y que la mayor parte de los gastos de personal básico del Instituto se financiaran con cargo al presupuesto ordinario, dentro de los límites de los recursos existentes. La Directora observa que en los últimos años la subvención no ha sido suficiente para sufragar esos gastos; en 2014, la subvención sufragará solo el 84% del gasto de la Directora únicamente.

El valor del UNIDIR para la comunidad internacional se basa en su condición de institución autónoma dentro del sistema de las Naciones Unidas, y su independencia sigue siendo esencial para que el Instituto pueda cumplir efectivamente su mandato de prestar servicios independientes de investigación y análisis a todos los Estados Miembros. En 2011, en la resolución 65/87, la Asamblea General ponía de relieve la importancia del Instituto, como institución independiente y autónoma. En una época en que gran parte del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas está paralizado, la demostrada capacidad del UNIDIR para ofrecer soluciones prácticas y orientadas a las políticas para lograr progresos, y su capacidad para trabajar sin las limitaciones políticas que obstaculizan a otros órganos de las Naciones Unidas deberían ser aún más valiosas para ayudar a satisfacer las prioridades del Secretario General y de los Estados Miembros en la esfera del desarme. Por lo tanto, es fundamental mantener esta autonomía para que el Instituto siga desempeñando su papel singular de apoyo. Al respecto, los Estados Miembros, incluidos los principales donantes del Instituto, así como la Junta de Consejeros, a pesar de expresar su apoyo al proceso general de reforma de las Naciones Unidas, han manifestado su preocupación acerca de las consecuencias negativas para el Instituto y su labor que puedan derivarse de la propuesta para la consolidación del UNIDIR en una entidad mayor centrada en las bibliotecas, la capacitación y la investigación conforme al proceso de gestión del cambio de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	5
A. Declaración sobre la visión del Instituto.....	5
B. Declaración de la misión del Instituto.....	6
II. Programa de trabajo.....	6
A. Armas de destrucción en masa.....	6
B. Armas de perturbación del orden social.....	8
C. Seguridad y sociedad.....	8
D. Amenazas emergentes de seguridad.....	9
E. Proceso y práctica.....	11
F. Educación.....	13
G. Foro de Ginebra.....	13
III. Estrategia de movilización de recursos.....	13
IV. Comunicaciones y divulgación.....	15
V. Estructura, administración y dotación de personal.....	15
VI. Finanzas: subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y contribuciones voluntarias.....	16
VII. Conclusiones.....	18
Anexos	
I. Ingresos y gastos correspondientes a 2011 y 2012 y estimaciones para 2013 y 2014.....	19
II. Contribuciones voluntarias recibidas para 2011 y 2012 y estimaciones para 2013 y 2014..	22

I. Introducción

1. El presente informe abarca las actividades llevadas a cabo por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) entre agosto de 2012 y julio de 2013, así como el programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para 2013 y 2014.

2. Durante más de 30 años, el UNIDIR ha liderado las iniciativas encaminadas a crear enfoques integrales del desarme, la paz y la seguridad, centrandó la atención en la seguridad humana, tendiendo puentes y aumentando la conciencia sobre la necesidad de la cooperación de los interesados. Eso subraya el papel singular del Instituto: es un miembro de confianza del mecanismo de desarme del sistema de las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo una fuente de información y análisis independientes, así como un agente de cambio. En una época en la que gran parte del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas tropieza con graves problemas, las contribuciones del UNIDIR para avanzar en materia de control de armamentos, desarme y seguridad son cada vez más importantes.

3. Como la crisis financiera mundial ha afectado a muchos Estados, los ministros de relaciones exteriores procuran reducir el personal e introducir recortes presupuestarios. Así, está aumentando cada vez más la demanda de los servicios prestados por el UNIDIR a las comunidades diplomática, política y profesional. No obstante, en las graves circunstancias económicas actuales, las actividades de investigación y divulgación relacionadas con el control de armamentos y el desarme figuran entre las primeras actividades que sufren reducciones, lo que da lugar a un entorno de financiación sumamente degradado para las organizaciones que dependen de la financiación voluntaria, como el UNIDIR. Como consecuencia directa de la crisis financiera, entre 2011 y mayo de 2013, el UNIDIR perdió dos funcionarios a jornada completa y un funcionario a jornada parcial de su personal básico. Asimismo, la revista trimestral *Disarmament Forum* ha dejado de publicarse a causa de la falta de apoyo financiero.

4. Para hacer frente a estas circunstancias, el UNIDIR continúa realizando ahorros a través de la recuperación de la totalidad de los gastos a nivel de los proyectos y los procesos institucionales relacionados con el desarrollo de proyectos y la presupuestación basada en los resultados, y aplica una estrategia de movilización de recursos. Sin embargo, sin el apoyo sostenido de los Estados Miembros, no solo para actividades de proyectos específicas, sino para el propio Instituto, la capacidad del UNIDIR para mantener un nivel útil de apoyo a los Estados Miembros se verá degradada.

A. Declaración sobre la visión del Instituto

5. La visión que impulsa al UNIDIR es la de un mundo en el que esté garantizada la seguridad de los seres humanos, la paz prevalezca sobre los conflictos, se hayan eliminado las armas de destrucción en masa, se haya evitado la proliferación de las armas convencionales y la reducción de los gastos militares vaya unida al desarrollo y la prosperidad mundiales, como se prevé en el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas. De esta forma, el UNIDIR procura ser un agente de cambios progresivos para lograr estos objetivos.

B. Declaración de la misión del Instituto

6. En su carácter de instituto de investigación autónomo dentro de las Naciones Unidas, la misión del UNIDIR consiste en ayudar a la comunidad internacional a encontrar y aplicar soluciones a los desafíos en materia de desarme y de seguridad. Mediante sus actividades de investigación y educación, el Instituto procura promover el control de armamentos y el desarme, contribuir a la prevención de conflictos y fomentar el desarrollo de un mundo más pacífico y próspero. El UNIDIR se esfuerza por prever las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad, y por elaborar posibles métodos para hacerles frente antes de que alcancen un nivel crítico. Por último, el UNIDIR sirve de puente, tanto entre las organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas al desarme, la seguridad y el desarrollo, como entre el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad más amplia de investigación en cuestiones de seguridad, a fin de crear las sinergias necesarias para enfrentar y mitigar los efectos de la inseguridad en los planos internacional, regional y local.

II. Programa de trabajo

7. La labor del UNIDIR se divide en cinco programas de investigación: armas de destrucción en masa; armas de perturbación del orden social; seguridad y sociedad; amenazas emergentes de seguridad; y mejora de los procesos y las prácticas. Esta estructura garantiza que el UNIDIR se ocupe de una amplia gama de cuestiones, según lo previsto en su mandato, proporcione puntos de entrada más accesibles para los usuarios de las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto, y ayude a los donantes a centrar su atención en sus esferas de interés.

A. Armas de destrucción en masa

8. El mandato del UNIDIR otorga alta prioridad a la labor dedicada a la eliminación de las armas de destrucción en masa, particularmente las armas nucleares. Los proyectos del período actual incluyen los que se describen a continuación.

1. Transparencia y rendición de cuentas en materia de desarme nuclear

9. La transparencia y la rendición de cuentas relativas a las armas y materiales nucleares son un cimiento decisivo para el desarme. El proyecto sobre transparencia y responsabilidad en materia de desarme nuclear, que comenzó en 2012, analiza las medidas jurídicas y prácticas para ampliar a otros Estados poseedores de armas nucleares los acuerdos sobre transparencia y verificación desarrollados como parte del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (el nuevo Tratado START). A comienzos de 2013 se publicó un estudio en dos partes, "A New START Model for Transparency in Nuclear Disarmament". En 2013, el proyecto busca financiación para probar un prototipo del modelo con un número determinado de Estados.

2. Mecanismos de cooperación internacional sobre la seguridad nuclear

10. El UNIDIR comenzó su proyecto sobre los mecanismos de cooperación internacional en materia de seguridad nuclear en 2010 y lo terminó en diciembre de 2012. El proyecto logró que los diplomáticos comprendiesen mejor el programa relativo a la seguridad nuclear, los avances que se han logrado hasta el momento, el alcance de las medidas que se aplican y los retos técnicos e institucionales. El proyecto elaboró varios artículos sobre diferentes aspectos de la seguridad nuclear, así como recomendaciones sobre la manera de avanzar. El UNIDIR prevé profundizar en su labor sobre la cultura de la seguridad nuclear y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad como parte del programa de trabajo de 2013-2014.

3. Promover la aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

11. El UNIDIR, conjuntamente con el Foro de Ginebra, celebró 6 reuniones en el período 2012-2013 sobre 12 temas específicos (que representaban los 3 pilares del desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos), relacionados con el plan de acción sobre el desarme nuclear acordado en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (véase [NPT/CONF.2010/50 \(vol. I\)](#), parte I, Conclusiones y recomendaciones sobre medidas de seguimiento), para apoyar a los diplomáticos en la preparación de las reuniones del período 2012-2013 del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Asimismo, el UNIDIR copatrocinó en abril de 2013 una sesión informativa sobre las cuestiones relativas a las negociaciones de un tratado sobre el material fisionable en Ginebra. Durante el período 2013-2014, el UNIDIR seguirá apoyando el proceso de examen.

12. El UNIDIR colaboró con la Federation of American Scientists y el Consejo para la Defensa de Recursos Naturales en un estudio que promueve la supresión del estado de alerta de las armas nucleares como uno de los pasos clave siguientes en la promoción del desarme y de las metas del Tratado sobre la no proliferación. A principios de 2013 se elaboró un informe, “Reducing Alert Rates of Nuclear Weapons” (UNIDIR/2012/6).

4. Apoyo del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre desarme nuclear

13. La Asamblea General, a través de la resolución [67/56](#), estableció un grupo de trabajo de composición abierta que elaborase propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Se ha solicitado al UNIDIR que asesore al Presidente en la dirección de la labor del Grupo, incluidas la elaboración de un documento de antecedentes y la participación del personal del Instituto como ponentes para las deliberaciones del Grupo.

5. Verificación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio

14. El fomento de la confianza, así como la credibilidad de un mecanismo de verificación, serán fundamentales para lograr el objetivo, de larga data, de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. El UNIDIR sigue buscando fondos para un proyecto conjunto multianual con el Verification Research, Training and Information Centre (VERTIC) para elaborar metodologías de

verificación por medio de un proceso interactivo con expertos regionales, un proceso que de por sí podría servir como una medida de fomento de la confianza en el Oriente Medio. La idea consiste en conseguir la aceptación regional en la zona mediante el proceso de dilucidar las posibles opciones para la verificación y la vigilancia del cumplimiento que sean aceptables para todos.

6. Mejora de la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción

15. En 2013, el UNIDIR elaboró un estudio titulado “A Peer Review Mechanism for the Biological and Toxin Weapons Convention” (UNIDIR/2012/9) orientado a explorar cómo puede contribuir un proceso de examen por homólogos a ayudar a los Estados partes a mejorar su aplicación del Tratado y promover la confianza en el cumplimiento. Actualmente, el Instituto busca apoyo para crear y probar un prototipo de mecanismo de examen por homólogos.

7. Apoyo de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción

16. En 2013, el UNIDIR y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas comenzaron a planificar un programa de cooperación estructurado para el período 2013-2014, diseñado para apoyar la Convención en un momento de cambio de la orientación de esta. La primera sesión informativa conjunta se celebró en La Haya en febrero de 2013 con el título: “The Chemical Weapons Convention: The New Agenda”. Se están desarrollando más reuniones y proyectos conjunto.

B. Armas de perturbación del orden social

17. El uso de armas convencionales en zonas de conflicto tiene un efecto inmediato sobre las sociedades locales. En particular, el tráfico de armas convencionales ha causado graves trastornos sociales y ha dado lugar a una gobernanza ineficaz. Se describen a continuación los proyectos correspondientes a este período.

1. Normas sobre las armas explosivas

18. Basándose en el proyecto del UNIDIR titulado “Discurso sobre las armas explosivas”, durante el período 2011-2012 se inició un nuevo proyecto centrado en las normas. El proyecto trató de profundizar la comprensión de las normas que rigen la gestión de las armas explosivas por parte de los Estados y tenía el propósito de apoyar la elaboración de políticas y prácticas que mejorarían la protección de los civiles contra los efectos de las armas explosivas. El proyecto terminó a finales de 2012 y se elaboró un estudio, “Protecting Civilians from the Effects of Explosive Weapons: An Analysis of International Legal and Policy Standards”.

C. Seguridad y sociedad

19. El UNIDIR fue pionero en el desarrollo de la idea del desarme como una cuestión de seguridad humana y acuñó la expresión “el desarme como acción

humanitaria” en 2003, para un proyecto que llevaba ese nombre. El vínculo entre la seguridad y las comunidades locales y las personas es la idea central del programa sobre seguridad y sociedad, que hace especial hincapié en la forma en que la inseguridad afecta a la sociedad y sus estructuras. A continuación se describen los proyectos para este período.

1. Catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares

20. Basándose en la ingente labor llevada a cabo en esta esfera y a raíz de la insistencia sobre esta cuestión en la Conferencia de las Partes de 2010, el UNIDIR ha girado su objetivo del “desarme como acción humanitaria” hacia la cuestión de las armas nucleares, comenzando con una conferencia el 28 de agosto de 2012 en Ginebra. El UNIDIR apoyó la reunión del 13 de marzo de 2012 en Oslo dedicada a explorar las consecuencias humanitarias de las armas nucleares y elaboró dos documentos de antecedentes. Esta cuestión permanecerá en el programa del trabajo del UNIDIR durante el próximo año.

2. Tecnología robótica autónoma letal

21. A medida que ha ido creciendo la preocupación internacional sobre el uso de los vehículos armados no tripulados en combate, es necesario ir más allá de la capacidad y el uso actuales de estos vehículos y contemplar las repercusiones para la seguridad y la sociedad internacionales de la próxima generación tecnológica: la robótica autónoma. El desarrollo de sistemas de armas robóticas autónomas no solo hace surgir preguntas profundas sobre el modo de actuar en una guerra en el futuro, sino también consideraciones sociales, éticas y morales. El seminario del Instituto del 23 de mayo de 2013 sobre robots autónomos letales se diseñó para reunir a los profesionales de la esfera de los derechos humanos con la comunidad de desarme para comenzar un diálogo entre las partes interesadas sobre esta cuestión tan compleja. El Instituto participará en varias actividades sobre esta cuestión durante su programa de trabajo del período 2013-2014.

D. Amenazas emergentes de seguridad

22. Uno de los aspectos más exitosos de la labor del UNIDIR ha sido su actuación como sistema de alerta temprana sobre las tendencias que podrían llevar a amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales. La toma de conciencia sobre las amenazas emergentes en una etapa temprana es fundamental para prevenir y mitigar las amenazas con antelación a los puntos de inflexión de las crisis. En el período 2012-2013, el programa de amenazas emergentes de seguridad ha seguido ampliando su labor tras la creación de un programa en 2011, con el fin de desarrollar proyectos en esferas como la seguridad ambiental. A continuación se describen los proyectos para este período.

1. Seguridad cibernética

23. Las cuestiones relativas a la seguridad cibernética preocupan cada vez más a la comunidad internacional. El UNIDIR lleva mucho tiempo procurando dilucidar estas cuestiones, a partir de su primera conferencia sobre el tema, que se celebró en 1999.

24. En 2011, de conformidad con la resolución [66/24](#) de la Asamblea General, se estableció un grupo de expertos gubernamentales para estudiar las amenazas en la esfera de la seguridad de la información, y posibles medidas de cooperación para hacerles frente, con inclusión de normas, reglas o principios de una conducta responsable por parte de los Estados y medidas de fomento de la confianza. El UNIDIR fue seleccionado como consultor del grupo, una labor desempeñada con éxito en el grupo de expertos gubernamentales de 2010 sobre el mismo tema.

25. Durante el período 2012-2013, el UNIDIR trabajó con sus asociados, el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales y el Instituto de Investigaciones sobre la Paz y Políticas de Seguridad (Universidad de Hamburgo), sobre una encuesta de código abierto sobre las actividades de los Estados y los esfuerzos multilaterales encaminados a evitar conflictos en la esfera cibernética. La primera edición se publicará en 2013. El UNIDIR está convencido del valor de la investigación de código abierto en esta esfera y se encuentra en proceso de desarrollar un proyecto para una segunda edición en 2014 o 2015.

26. El Instituto celebró en noviembre de 2012 la primera de una serie anual planeada de conferencias sobre seguridad cibernética. De forma análoga a la conferencia anual internacional sobre seguridad espacial del UNIDIR, que durante los últimos diez años ha ayudado a adquirir una comprensión más universal de las amenazas a los recursos espaciales y de la necesidad de soluciones multilaterales, el UNIDIR se propone utilizar esa conferencia para explorar los riesgos de los conflictos cibernéticos y los posibles mecanismos para reducir esos riesgos al mínimo. Se celebrarán conferencias en 2013 y 2014.

2. Seguridad del espacio

27. Desde mediados de la década de 1980, el UNIDIR viene realizando investigaciones y actividades de concienciación sobre las amenazas al uso pacífico del espacio, y desde 2002 celebra conferencias anuales sobre seguridad en el espacio.

28. El tema de la conferencia de 2013 fue “Space Security 2013: enhancing confidence, ensuring space stability”. Este año, el UNIDIR proporcionó una sesión informativa especial sobre la seguridad en el espacio para los Estados que son miembros del Grupo de Estados de África en Ginebra. Ya ha comenzado la labor de desarrollo del programa para 2014.

29. El UNIDIR, con el apoyo de la Unión Europea, está trabajando para generar un entendimiento y un apoyo internacionales de un código de conducta para las actividades del espacio ultraterrestre mediante una serie de reuniones regionales, documentos de antecedentes, consultas de expertos y actividades de apoyo a lo largo del año 2013. Está previsto que el proyecto termine a finales de 2013.

30. El UNIDIR actúa como consultor del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de realizar un estudio sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, establecido de conformidad con la resolución [65/68](#) de la Asamblea General, que terminará su labor en julio de 2013. El Instituto está desarrollando ideas para actividades de seguimiento centradas en la aplicación de un régimen de medidas de transparencia y fomento de la confianza durante su programa de trabajo del período 2013-2014.

E. Proceso y práctica

31. El establecimiento de instrumentos de desarme, multilaterales y regionales, es solo el primer paso de lo que suele ser un proceso largo y complicado hasta la obtención de resultados. La situación del UNIDIR en el sistema de las Naciones Unidas, si bien como órgano autónomo, brinda al Instituto una posición singular, que le permite evaluar la aplicación y los resultados de los instrumentos de desarme, elaborar instrumentos específicos para ayudar a las actividades de aplicación y recomendar mejores procesos y métodos para la cooperación y colaboración de las partes interesadas. A continuación se describen los proyectos para este período.

1. Apoyo al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas

32. El UNIDIR ha seguido abordando las cuestiones que afectan al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas durante 2012 y 2013 a través de sesiones informativas y análisis, y seguirá haciéndolo en virtud del programa de trabajo de 2014.

33. En este período se ha prestado especial atención a los aspectos del mandato del Instituto que se refieren a la prestación de asistencia a las negociaciones en curso, el impulso a nuevas negociaciones y la promoción de la participación bien informada de los Estados. Esto ha incluido el análisis del plan de acción aprobado en la Conferencia de las Partes de 2010, especialmente en materia de transparencia sobre el desarme nuclear, la mejora del funcionamiento y el resultado de los distintos foros existentes para el desarme (particularmente la Conferencia de Desarme); y el examen de las posibilidades de mecanismos y enfoques alternativos para promover el programa de desarme. El 15 de mayo de 2013, el UNIDIR copatrocinó un seminario con la República de Indonesia, al que asistieron más de 100 diplomáticos y miembros de la sociedad civil, sobre “Exploring avenues to address the stalemate in the CD”. La labor diseñada para estimular el progreso en la Conferencia de Desarme continuará a lo largo del período 2013-2014.

2. Diseño de un programa de reintegración con base empírica

34. En agosto de 2011, el UNIDIR inició un proyecto sobre el diseño de un programa de reintegración con base empírica. Este proyecto se lleva a cabo para apoyar directamente los objetivos establecidos y las prioridades estratégicas del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración para el período 2011-2013. Basándose en el enfoque del “mejor proceso” elaborado por el UNIDIR, el presente proyecto tiene tres fases: a) en la fase I, terminada en 2012, se elaboró un marco para utilizar los datos empíricos en el diseño de los programas de reintegración; b) la fase II, iniciada en abril de 2012 y cuya conclusión está prevista en agosto de 2013, consiste en convertir este enfoque en un prototipo de instrumento y proceso para los profesionales de la reintegración; y c) en la fase III se realizará un ensayo del prototipo y la creación de capacidad en las oficinas locales para el diseño de programas con base empírica. Actualmente se están recaudando fondos para la fase III con el fin de llevar a la práctica el proyecto a lo largo de 2014.

3. Apoyo a la negociación del Tratado sobre el Comercio de Armas

35. En 2008, el UNIDIR comenzó la labor para apoyar el proceso de desarrollo de un tratado sobre el comercio de armas. En abril de 2013, la segunda ronda de negociaciones elaboró con éxito el primer tratado que establece normas internacionales para regular el comercio de armas convencionales. En 2013 se publicará un estudio sobre el resultado de las negociaciones. El UNIDIR prevé basarse en su competencia técnica en esta esfera y seguir participando plenamente en el apoyo de la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas durante el programa de trabajo del período 2013-2014.

4. Hacia una mayor eficiencia del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

36. Desde la adopción del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, en 2001, el Instituto ha analizado periódicamente los informes nacionales presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades de aplicación.

37. El proyecto titulado “Aplicación del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas: análisis de los informes presentados por los Estados (2002-2011)”, en asociación con la Small Arms Survey, concluyó a finales de 2012. Los Estados Miembros han utilizado sistemáticamente estos análisis bienales en la elaboración de medidas encaminadas a mejorar sus propias actividades relacionadas con el Programa de Acción y a reforzar el régimen en su conjunto. El análisis más reciente se dio a conocer en agosto de 2012 en un acto paralelo de la conferencia de examen del Programa de Acción.

5. Apoyo a la aplicación de las normas internacionales para el control de las armas pequeñas

38. El UNIDIR y el Monterey Institute of International Studies están estableciendo indicadores concretos para cada módulo de las normas internacionales para el control de las armas pequeñas, aplicado por el mecanismo de las Naciones Unidas denominado Coordinación de la acción respecto de las armas pequeñas, con el objeto de ayudar a la aplicación de los compromisos mundiales para controlar las armas pequeñas y las armas ligeras, por medio de un instrumento informático amplio y de fácil utilización. Tras la creación con éxito de un prototipo en 2012, el instrumento se está probando durante 2013. El producto final permitirá a los usuarios generar estadísticas sobre las actividades de aplicación, fijar prioridades en las esferas fundamentales, medir las tendencias de aplicación a lo largo del tiempo e identificar las esferas que requieren mejoras. Esto ayudará a promover las normas internacionales para el control de las armas pequeñas, como base normativa para la evaluación y la presentación de informes sobre las actividades nacionales encaminadas a controlar las armas pequeñas y las armas ligeras. En virtud del programa de trabajo del período 2013-2014, el UNIDIR desarrollará ideas para aplicar instrumentos similares a otros regímenes de control de armamento.

F. Educación

39. En cumplimiento de su mandato de proporcionar a la comunidad internacional más datos, estudios y análisis diversificados y completos, el UNIDIR considera que la educación es un pilar fundamental de sus actividades.

40. El UNIDIR ha comenzado recientemente a publicar una serie de breves exposiciones sobre las cuestiones del desarme y la seguridad, titulada “Understanding Disarmament”. Cada volumen tiene un solo tema y abarca los elementos históricos fundamentales, un examen del estado actual de los asuntos, controversias o diferencias importantes en las posiciones relativas al tema, posibles pasos a seguir, la terminología clave y sugerencias de futuras lecturas. Si bien el público al que está destinada en primer lugar la serie está integrado por los profesionales y los responsables de adopción de decisiones sobre el desarme, “Understanding Disarmament” será un instrumento útil para los estudiantes y la sociedad civil que buscan un medio para aprender acerca de estos temas. El primer volumen de “Understanding Disarmament” se centrará en el material fisionable.

41. “Understanding Disarmament” se publicará en formato de libro electrónico legible en dispositivos móviles. Las características de los libros electrónicos, tales como la escritura de notas marginales y los vínculos con diccionarios o con contenidos adicionales, hacen que este formato sea una herramienta pedagógica ideal. Además, el UNIDIR alentará activamente la traducción de los volúmenes a idiomas distintos del inglés.

G. Foro de Ginebra

42. El UNIDIR es miembro fundador del Foro de Ginebra, junto con la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Centro sobre Conflictos, Desarrollo y Consolidación de la Paz del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales. El Foro de Ginebra crea asociaciones entre gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de las cuestiones del desarme y el control de armamento que suscitan una preocupación común. Mediante esta información pública y sus seminarios privados, el Foro de Ginebra ofrece un espacio único a los encargados de la formulación de políticas para elaborar programas de control de armamento y apoyar las negociaciones en curso.

III. Estrategia de movilización de recursos

43. A lo largo del período 2012-2013, el Instituto continuó prestando especial atención a la ampliación y profundización de su base de donantes, a través de una estrategia específica de movilización de recursos. El UNIDIR considera fundamental el tener la base de donantes más amplia posible para reflejar el mandato del Instituto de servir a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En el período 2012-13, el UNIDIR hizo una inversión considerable para proponer un modelo de financiación sostenible para el Instituto, como indicó el Departamento de Gestión de la Secretaría, “que incluya la financiación ordinaria y extrapresupuestaria necesaria para lograr el mandato y los objetivos del UNIDIR”.

Se espera que esta propuesta, que se está sometiendo al examen de la Junta de Consejeros, se presente al Departamento de Gestión en 2013.

44. Creación de nuevas relaciones. El Instituto está actualmente en el proceso de crear relaciones con fundaciones benéficas y de familiarizar a las fundaciones pertinentes con su programa de trabajo. Este es un componente más a largo plazo de la estrategia de movilización de recursos.

45. Renovada insistencia en las alianzas de investigación. En 2013, el Instituto ha dado prioridad a la creación de relaciones con Estados del Oriente Medio y los Estados del Golfo. El Instituto está ahora en medio de una campaña coordinada para conectarse con representantes de esta región, con reuniones celebradas con el grupo del Movimiento de los Países No Alineados en Nueva York a comienzos de 2013 y con el Grupo de Estados Árabes en Ginebra. Asimismo, el UNIDIR está participando en las reuniones de coordinación de las organizaciones de las Naciones Unidas con la Liga de los Estados Árabes.

46. Debido a su posición única dentro del sistema de las Naciones Unidas, la asociación con otros centros de excelencia en investigaciones sobre el desarme y la seguridad puede ofrecer un efecto multiplicador para ambas partes. Además, los donantes están alentando cada vez más los esfuerzos de colaboración por parte de las organizaciones de investigación, particularmente entre las de ámbito nacional, regional e internacional, a fin de crear sinergias y optimizar la inversión. En particular, en 2013, el Instituto comenzó a colaborar con la Asociación Mundial contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa. Mientras la Asociación Mundial contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa trata de cambiar su orientación de las operaciones sobre el terreno principalmente al desarrollo y el apoyo de políticas de no proliferación, el UNIDIR tiene un gran potencial, debido a su competencia técnica y su experiencia, para desempeñar un papel importante en el apoyo de los objetivos de la Asociación en el período 2013-2014. En 2012 y 2013, el UNIDIR prosiguió las actividades con asociados de larga data, como el Monterey Institute of International Studies, la Secure World Foundation, la Small Arms Survey y el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, Chatham House, VERTIC, la Universidad para la Paz y el Instituto de Investigaciones sobre la Paz y Políticas de Seguridad (Alemania).

47. Promoción de un mejor uso del Instituto por los Estados Miembros y la Secretaría. La Asamblea General tiene la posibilidad de solicitar al UNIDIR que lleve a cabo determinados estudios o actividades. Tal mecanismo está previsto en el Artículo XIII de la Carta de las Naciones Unidas y en el artículo VII del estatuto del UNIDIR. Esta posibilidad permite que los Estados Miembros indiquen un tema cuyo análisis reviste la mayor importancia para la mayoría de ellos, en lugar de temas de investigación predominantemente orientados por un pequeño grupo de donantes y sus preferencias. Además, este mecanismo permite una manera rentable y equitativa para que todos los Estados Miembros se beneficien de análisis independientes antes de adoptar decisiones sobre asuntos sustantivos en la Asamblea General o sus órganos subsidiarios.

48. Por ejemplo, el UNIDIR ha llevado a cabo investigaciones y análisis considerables sobre la forma de mejorar el débil desempeño del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Un amplio estudio podría realizarse a solicitud de la Asamblea General (como se hizo en 1984 sobre la disuasión o en 1992 sobre la reglamentación de armas). O bien, antes de establecer un grupo de expertos

gubernamentales, los Estados Miembros podrían pedir al UNIDIR que elabore materiales de antecedentes, realice un estudio de las cuestiones fundamentales o presente un análisis objetivo de las posibles vías para realizar progresos antes de adoptar la decisión de convocar a tal grupo. También se podría solicitar al UNIDIR que presente estudios para un examen a fondo en la Comisión de Desarme.

IV. Comunicaciones y divulgación

49. Uno de los indicadores importantes de los efectos de la labor y la reputación del UNIDIR es el número de solicitudes que recibe de servicios consultivos y de asesoramiento. El personal del Instituto es llamado con frecuencia a prestar asesoramiento, celebrar consultas con partes interesadas o proporcionar información. Las solicitudes provienen de entidades del sistema de las Naciones Unidas, de Estados Miembros y grupos regionales, de organizaciones internacionales, multilaterales y regionales, y de institutos de investigación, instituciones académicas, medios de difusión y grupos de la sociedad civil. El UNIDIR recibe frecuentes solicitudes de asistencia de los presidentes de la Conferencia de Desarme.

50. El UNIDIR sigue aplicando su estrategia de comunicaciones y divulgación, haciendo hincapié en el desarrollo de la marca UNIDIR.

51. Se presentó una nueva identidad visual en 2013, que incluye un nuevo logotipo. Se presentó un nuevo sitio web para que la interfaz electrónica fuese más fácil de usar y para introducir elementos funcionales innovadores.

52. El UNIDIR sigue desarrollando su serie de publicaciones electrónicas. Todas las publicaciones del UNIDIR están disponibles para su descarga desde el sitio web del UNIDIR, en su totalidad y de forma gratuita.

53. En 2013 se introdujeron nuevos productos electrónicos, incluidos códigos de lectura rápida integrados en los volantes y los materiales, libros electrónicos optimizados para tabletas y una mayor utilización de los instrumentos de los medios de comunicación social.

V. Estructura, administración y dotación de personal

54. Con la reestructuración del programa de trabajo del UNIDIR en 2010, se inició un proceso para aportar expertos para la gestión y elaboración de una nueva arquitectura de programación.

55. Al mismo tiempo, una reducción del 50% del apoyo anual institucional aportado por un gobierno donante clave llevó a la supresión del puesto de Director Adjunto en 2012. En mayo de 2013, se perdieron un funcionario institucional a jornada completa (traductor/auxiliar del administrador web) y un editor a jornada parcial debido a las limitaciones de financiación. El personal básico del Instituto — esto es, el personal necesario para asegurar que el UNIDIR funcione dando cumplimiento a las normas y reglamentos administrativos y financieros de las Naciones Unidas, organice a los investigadores y lleve a cabo las operaciones cotidianas, como la organización de reuniones, la edición y el mantenimiento del sitio web— ha llegado a un mínimo crítico. La dotación de personal del Instituto

está ahora reducida al nivel en el que nuevas reducciones harían que el Instituto fuese incapaz de apoyar las actividades de investigación. Existe un nivel básico de capacidad institucional que, si se perdiera, haría que el Instituto no funcionase.

56. Además, el Instituto ha dejado de publicar trimestralmente *Disarmament Forum* en formato impreso debido a las limitaciones de personal y de financiación. El UNIDIR sigue convencido de la importancia de la revista, en tanto que única publicación periódica de las Naciones Unidas dedicada al análisis del desarme y la seguridad. Se trataba de la única publicación periódica del Instituto disponible en francés. El Instituto está realizando un análisis de recursos para otros formatos para la revista. No obstante, la continuación de la revista en cualquier formato dependerá de la voluntad de los donantes de contribuir a su producción.

57. La labor del UNIDIR durante el período abarcado por el presente informe fue llevada a cabo por 1 directora y 3 miembros del personal de apoyo, lo que incluye financiación para puestos para 4,5 funcionarios del personal básico en activo. En mayo de 2013, el personal básico incluía financiación para puestos para 3,5 funcionarios del personal en activo. Los 7 investigadores actuales y 3 investigadores superiores (1 residente) son complementados por consultores e instituciones a quienes se encargan conocimientos especializados o actividades a corto plazo.

58. Por último, como parte de su mandato de educación sobre el desarme, el UNIDIR se esfuerza por brindar oportunidades a jóvenes universitarios interesados en las cuestiones de la paz y la seguridad y en las organizaciones internacionales por medio de pasantías. Durante el período abarcado por el informe, trabajaron en el Instituto diez pasantes.

VI. Finanzas: subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y contribuciones voluntarias

59. Según el artículo VII 1) del estatuto del UNIDIR, las contribuciones voluntarias de los Estados y de las organizaciones públicas y privadas son la principal fuente de financiación (aproximadamente el 80% de los fondos durante los últimos años).

60. A pesar de la crisis financiera mundial, las contribuciones voluntarias al Instituto han experimentado un aumento lento, pero continuo. No obstante, debido al aumento de los gastos administrativos y las limitaciones en cuanto al apoyo que se destina a fines generales (o a nivel institucional), el Instituto sigue experimentando dificultades para sufragar los gastos institucionales. Aproximadamente el 80% de todas las contribuciones voluntarias de los últimos años se han asignado a proyectos concretos. Durante el período abarcado por el informe, solo el 10% de los Estados Miembros (menos de 20) aportaron financiación básica al UNIDIR. El simple mantenimiento del personal institucional necesario para cumplir las funciones financieras, administrativas y operacionales cuesta aproximadamente 1.900.000 dólares por año, mientras que el total de ingresos procedente de fuentes voluntarias fue de aproximadamente 600.000 dólares en 2013 para sufragar los gastos institucionales. Una parte de la estrategia de movilización de recursos ha consistido en contabilizar mejor los gastos de las actividades del personal básico conexo dentro de los presupuestos de proyectos

específicos (como gastos indirectos). Al ayudar a la recuperación de gastos, este método da lugar a presupuestos de los proyectos más elevados, lo que tiene un efecto disuasorio sobre los posibles donantes.

61. Además, a pesar de que los Estados Miembros han solicitado y apoyan enormemente la reforma general de las Naciones Unidas, se ha manifestado la preocupación, incluso por parte de los principales donantes del Instituto, de las posibles consecuencias negativas para el Instituto resultantes de la propuesta de gestión del cambio de transformar el UNIDIR de un instituto autónomo a un componente de una entidad mayor del régimen común de las Naciones Unidas, que incluiría funciones de biblioteca, capacitación e investigación. Las preocupaciones de los Estados Miembros no solo se han centrado en la cuestión de la autonomía y la independencia de las investigaciones del Instituto, sino que algunos donantes también se preguntan si el ahorro de los gastos a través de los servicios comunes de apoyo podría compensar los nuevos gastos de la estructura administrativa y de gestión mucho mayor de la entidad compuesta. La Junta de Consejeros del UNIDIR, a pesar de apoyar las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas, ha manifestado unas preocupaciones similares.

62. En cuanto a la subvención del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el artículo VII 2) del estatuto del UNIDIR establece que esta se utilizará para sufragar los gastos del Director y del personal básico del Instituto. Ahora bien, durante muchos años la subvención ha sufragado, como máximo, los gastos del Director. De hecho, en 2014, se prevé que la subvención solo sufragará el 84% de los gastos del Director.

63. En los últimos años, el apoyo para el mantenimiento e incluso el aumento de la subvención con cargo al presupuesto ordinario se ha manifestado en numerosas ocasiones. Sin embargo, la cuantía de la subvención ha seguido siendo aproximadamente la misma, con ajustes de costos anuales, durante los últimos diez años. En 2004, el Secretario General examinó si persistía la necesidad de conceder una subvención al UNIDIR y llegó a la conclusión de que la subvención con cargo al presupuesto ordinario era un apoyo fundamental para asegurar la independencia del Instituto y la continuidad de su funcionamiento (véase el documento [A/C.5/59/3/Add.1](#)). En 2005, la Asamblea General aprobó la resolución [60/89](#), en la que recomendó que el Secretario General pusiese en práctica las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las decisiones de la Junta de Consejeros de que los gastos del personal básico del Instituto se financiasen con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de que continuase tratando de encontrar medios para aumentar la financiación del Instituto, dentro de los límites de los recursos existentes. En 2010, la Asamblea repitió ese llamamiento en su resolución [65/87](#). También algunos Estados Miembros han expresado de forma individual que hace falta un mayor apoyo para el personal básico del Instituto con cargo al presupuesto ordinario. Sin embargo, hasta el momento ha sido imposible aplicar esas recomendaciones. El problema de la subvención y de su alcance se está examinando como parte del desarrollo por parte del Instituto de una estructura sostenible de financiación a largo plazo “que incluya la financiación ordinaria y extrapresupuestaria”; sin embargo, está lejos de poder garantizarse un aumento del apoyo con cargo al presupuesto ordinario.

64. En la sección IV de su resolución [66/247](#), la Asamblea General aprobó una subvención para el UNIDIR de 577.800 dólares (antes del ajuste) para el bienio 2012-2013.

65. El presupuesto del UNIDIR para 2013 se estima en 3.084.600 dólares y para 2014, en 1.501.400 dólares. Ambas cifras son estimaciones, ya que el Instituto recibe financiación voluntaria de manera progresiva. Sin embargo, la cifra de 2014 incluye solo ingresos asegurados relativamente; cada año esta estimación aumentará porque el Instituto recibe nuevas promesas para proyectos en desarrollo. Dicho esto, y como puede deducirse del anexo I del presente informe, los ingresos apenas cubren los gastos para ambos años. Además, como las donaciones llegan al Instituto con intervalos impredecibles, el flujo de efectivo para las operaciones diarias está en situación de riesgo.

VII. Conclusiones

66. El período que llega hasta 2015 será de gran actividad para la comunidad del desarme. Aprovechando sus 30 años de experiencia y su alcance mundial, el UNIDIR —como voz independiente, valorada y fiable en el plano internacional— continuará cumpliendo su mandato de apoyar los esfuerzos para avanzar hacia el logro de un mundo pacífico y próspero. Sin embargo, el UNIDIR no puede hacer esto solo. Se necesita con urgencia el aumento del apoyo financiero de los Estados Miembros y del presupuesto ordinario de la Naciones Unidas para garantizar la viabilidad futura del Instituto.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 2011 y 2012 y estimaciones para 2013 y 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Partidas	2011	2012	2013 (estimación)	2014 (estimación)	Variación 2014-2013
Fondos disponibles a principios de año	1 588,8	1 365,2	1 998,7	770,0	-1.228,7
Ingresos:					
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	2 715,3 ^b	3 673,3 ^c	1 656,9 ^e	603,3 ^j	-1 053,5
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	300,4	276,6	301,2	288,9	-12,3
Otras contribuciones de entidades de la Organización	30,0 ^b	27,6 ^c	18,1 ^e	0,0	-18,1
Ingresos en concepto de intereses	21,9	13,1	10,0	8,0	-2,0
Ingresos varios	20,9	14,2	10,0	10,0	0,0
Total de ingresos	3 088,5	4 004,8	1 996,2	910,2	-1 086,0
Ajustes de períodos anteriores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reembolsos a donantes	-90,2^c	0,0	-140,3^h	0,0	140,3
Obligaciones de períodos anteriores	0,0	8,4	0,0	0,0	0,0
Total de fondos disponibles	4 587,1	5 378,3	3 854,6	1 680,2	-2 174,4
Gastos					
Gastos de personal y otros gastos conexos	2 766,4	2 500,0	2 458,6	1 380,1	-1 078,5
Viajes	102,1	108,2	198,0	31,0	-167,0
Servicios por contrata	132,7	96,5	27,9	8,0	-19,9
Gastos de funcionamiento	59,0	33,3	110,8	24,6	-86,2
Compras	2,3	11,6	34,7	0,0	-34,7
Becas, donaciones y otros	1,2	473,3	110,4	0,0	-110,4
Total de gastos directos	3 063,7	3 222,9	2 940,4	1 443,7	-1 496,7
Gastos de apoyo a los programas	158,2	156,8	144,2	57,7	-86,5
Total de gastos	3 221,9	3 379,7	3 084,6	1 501,5	-1 583,2
Saldo al terminar el año	1 365,2^d	1 998,6^f	770,0ⁱ	178,7^k	-591,3

^a Es probable que las cifras aumenten una vez que se hayan confirmado las propuestas de financiación, como ha ocurrido continuamente en el pasado. Como adición, las estimaciones para 2013 y 2014 se basan en los ingresos garantizados del Instituto a fecha de 30 de marzo de 2013; la recaudación de fondos continuará a lo largo del período. .

^b Véanse en el anexo II los detalles de los ingresos del UNIDIR en 2012 procedentes de fuentes voluntarias.

^c Devolución a la Unión Europea por el proyecto titulado "Apoyo a las actividades de la Unión Europea para promover entre terceros países el proceso de preparación de un tratado sobre el comercio de armas".

^d Incluye 332.900 dólares necesarios como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2011.

^e Véanse en el anexo II los detalles de los ingresos del UNIDIR en 2012 procedentes de fuentes voluntarias.

^f Incluye 322.100 dólares necesarios como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2012.

^g Véanse en el anexo II los detalles de los ingresos estimados del UNIDIR para 2013 procedentes de fuentes voluntarias.

^h Devolución a la Unión Europea por el proyecto titulado "Apoyo a las actividades de la Unión Europea para promover entre terceros países el proceso de preparación de un tratado sobre el comercio de armas".

ⁱ Incluye 334.700 dólares necesarios como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2013.

^j Véanse en el anexo II los detalles de los ingresos estimados del UNIDIR para 2014 procedentes de fuentes voluntarias. Dado que estas estimaciones se basan únicamente en los ingresos que han sido constantes a lo largo de varios años, los ingresos reales provenientes de contribuciones voluntarias probablemente aumentarán a medida que se firmen las propuestas de financiación pendientes y nuevas, como ha venido ocurriendo.

^k Incluye 173.200 dólares necesarios como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento para 2014.

Recursos necesarios para 2014

A. Gastos directos de los programas y de administración para 2014

Las contribuciones voluntarias al Instituto se han recibido tradicionalmente de manera progresiva, ya que la mayoría de los contribuyentes solo pueden proporcionar financiación dentro de un solo año fiscal. En los últimos diez años, el UNIDIR solo ha recibido una promesa multianual. Además, el 80% de las contribuciones voluntarias se proporcionan en función de las propuestas de proyectos y se reciben a lo largo de cualquier año. Por lo tanto, dado que no es posible predecir los ingresos de 2014, los créditos asignados a los gastos para proyectos de investigación y los gastos de administración se han estimado al mínimo. Estas cifras se ajustarán a medida que se reciban fondos para 2014.

Gastos de personal y otros gastos conexos: 1.380.100 dólares. Este crédito refleja una disminución de 1.078.500 dólares con respecto a las necesidades revisadas para 2013. Estos créditos incluyen 650.400 dólares para “*puestos controlados por plantilla*” (basados en los costos estándar de los sueldos aplicables a Ginebra para 2013, versión 21). En 2014, el personal permanente consistirá en el Director (D-2) y dos funcionarios del Cuadro de Servicios Generales, de la manera siguiente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Total neto Sueldo</i>	<i>Gastos comunes de personal</i>	<i>Contribuciones del personal</i>	<i>Gastos de representación</i>	<i>Total</i>
D-2	230,5	78,3	34,3	0,6	343,7
Cuadro de Servicios Generales	127,2	43,2			170,4
Cuadro de Servicios Generales (Otras categorías)	101,7	34,6			136,3
Total					650,4

El crédito que figura en esta partida también incluye 2.400 dólares para “*servicios de conferencias complementarios*”, 20.000 dólares para “*grupos especiales de expertos*” y 707.300 para “*otros gastos de personal*”. Estas cifras aumentarán a medida que se financien nuevos proyectos.

Viajes oficiales de funcionarios: 31.000 dólares. En esta fase, las necesidades estimadas para viajes oficiales de funcionarios en 2014 se usarán principalmente para viajes institucionales (25.000 dólares). De momento, los gastos de viajes de personal relacionados con proyectos ascenderán 6.000 dólares. Estos créditos reflejan una disminución de 167.000 dólares con respecto a los recursos necesarios revisados para 2013, debido principalmente a que el proyecto de la Unión Europea titulado “*Facilitating the Process for the Development of an International Code of Conduct for Outer Space Activities*” termina en 2013. Sin embargo, el crédito incluido en esta partida puede aumentar a medida que se financien nuevos proyectos.

Servicios por contrata: 8.000 dólares. Este crédito refleja una disminución de 19.900 dólares con respecto al presupuesto de 2013. Estos recursos necesarios

incluyen 1.000 dólares para los gastos de conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas, 2.000 dólares para capacitación y 5.000 dólares para servicios por contrata de alojamiento del sitio virtual. Sin embargo, el crédito incluido en esta partida puede aumentar a medida que se financien nuevos proyectos.

Gastos de funcionamiento: 24.600 dólares. Estos recursos necesarios reflejan una disminución de 86.200 dólares con respecto a las necesidades revisadas de 2013. Esto incluye 1.000 dólares para suministros fotográficos, 2.100 dólares para atenciones sociales, 1.000 dólares para alquiler de locales, 4.000 dólares para alquiler de equipo de oficina, 1.500 dólares para gastos bancarios y 15.000 dólares para comunicaciones. Sin embargo, el crédito incluido en esta partida puede aumentar a medida que se financien nuevos proyectos.

En esta etapa no hay créditos para compras. Esto refleja una disminución de 34.700 dólares con respecto a los recursos necesarios revisados para 2013. Sin embargo, el crédito incluido en esta partida puede aumentar a medida que se financien nuevos proyectos.

En esta etapa no hay créditos para becas y otras donaciones. Esto refleja una disminución de 110.400 dólares con respecto a las necesidades revisadas para 2013. Sin embargo, el crédito incluido en esta partida puede aumentar a medida que se financien nuevos proyectos.

B. Gastos de apoyo a los programas

Se necesitará por concepto de gastos de apoyo a los programas en 2014 un crédito de 57.700 dólares, que representa el 5% del total de gastos estimados menos el importe estimado de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de 288.900 dólares.

C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento

En cumplimiento de la instrucción administrativa [ST/AI/284/Rev.I](#), se mantendrá como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento la suma de 173.200. Esto representa el 15% del total de gastos estimados para 2014 financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, con excepción de los gastos financiados por la Comisión Europea, a los que se aplica una tasa del 5%.

Anexo II

Contribuciones voluntarias recibidas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme para 2011 y 2012 y estimaciones para 2013 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014^a</i>
A. Contribuciones de gobiernos	1 525 495	2 411 785	975 944	583 309
Austria	10 000			
Canadá	10 194		55 241	
China	20 000	20 000	20 000	20 000
Finlandia	105 896	51 948	79 576	51 086
Francia	160 255	175 599		
Alemania	173 640	272 376	239 593	
Hungría	19 711	13 106		
India		10 000	9 127	10 000
Indonesia		10 000	16 000	10 000
Iraq			4 982	
Irlanda	39 756			
Israel ^b	9 642	9 642	10 000	10 000
Japón		40 732	23 585	
Luxemburgo		28 184	10 000	10 000
Malasia		10 000		
México	3 000	3 000	3 000	3 000
Países Bajos		571 000	5 000	
Nueva Zelanda	17 503			
Noruega	752 723	902 072	272 775	256 366
Pakistán		4 978	4 884	5 000
Federación de Rusia	100 000	100 000	100 000	100 000
Turquía	4 000	4 000	4 000	4 000
Serbia			2 000	
Suiza	79 176	124 148	96 182	83 857
Estados Unidos de América	20 000	61 000	20 000	20 000
B. Donaciones intergubernamentales	1 024 737	1 163 339	653 101	0
Comisión Europea	1 001 404	1 156 716	649 867	
OIF	23 333	6 623	3 234	
C. Donaciones públicas	165 012	98 128	27 811	20 000
Foundation for International Relations and Development Studies (Suiza)	63 310	41 098		
Otros	40 000			
Universidad Northeastern			7 811	

<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014^a</i>
Varios	5 703	1 030		
Secure World Foundation	36 000	36 000		
Simons Foundation	20 000	20 000	20 000	20 000
Total de contribuciones voluntarias (A + B + C)	2 715 244	3 673 252	1 656 857	603 309
D. Contribuciones de entidades de la Organización	30 000	27,600	18 075	0
PNUD	30 000			
Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas		27,600	18 075	
Total general (A + B + C + D)	2 745 244	3,700,852	1 674 932	603 309

^a Las estimaciones de las contribuciones para 2014 se basan en las contribuciones anuales ordinarias y no se garantiza en esta fase que los donantes sigan proporcionando estos fondos.

^b En 2011 se recibieron 9.624 dólares de Israel, pero se asignaron a 2012.